

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y OTROS SERVICIOS AFINES PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA

Expte. MMUR/042024

En Murcia, a 18 de julio de 2024

Se procede a levantar Acta de los diferentes actos de apertura de las ofertas presentadas en el proceso de licitación del contrato del servicio de limpieza y otros servicios afines para el centro de distribución logística alimentaria de MERCAMURCIA [Expte. MMUR/042024].

La presentación de las proposiciones se ha realizado por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La reunión fue retransmitida en directo mediante la plataforma digital ZOOM estando válidamente constituida la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

- Presidente: D. Ricardo Rubio Aroca
- Vocales: D^a. Olga Blázquez Fernández
D^a. Ester Martínez Córdoba
- Vocal y secretario: D. David Egea Villalba

Se han presentado las siguientes ofertas:

- EULEN, S.A - CIF: A28517308
- LIMCAMAR, S.L. - CIF: B30132724
- LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. - CIF: B96265020
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO,S.L - CIF: B03428992
- TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L - CIF: B30563415

Las propuestas han sido recibidas en el plazo previsto.

La apertura del Sobre A, correspondiente a la Documentación Administrativa, se produjo el día 3 de julio de 2024 a las horas 11:30 en la sede de MERCAMURCIA, S.A. mediante medios electrónicos.

Terminado el acto de apertura se procedió a la comprobación de la documentación presentada por los licitadores y, de este modo la Mesa concluyó admitir a las siguientes licitadoras:

- EULEN, S.A - CIF: A28517308
- LIMCAMAR, S.L. - CIF: B30132724
- LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. - CIF: B96265020
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO,S.L - CIF: B03428992
- TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L - CIF: B30563415

Finalizó la sesión a las 11:40 horas

Seguidamente, siendo retransmitida en directo mediante plataforma digital ZOOM y estando válidamente constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de todos sus miembros, tuvo lugar la apertura del Sobre B, correspondiente a la Documentación Técnica o evaluable mediante juicio de valor. La presentación de la documentación se realizó por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizó la sesión a las 12:00 horas

Cerrado el acto, se sometió a estudio la documentación presentada y admitida por los servicios técnicos de la empresa, arrojando los siguientes datos que a continuación se reproducen:

Documentación aportada por EULEN, S.A - CIF: A28517308

La propuesta tiene las siguientes desviaciones

- ✓ No se detalla el servicio de lavandería.
- ✓ Por otro lado, el equipo de baldeo está incluido en la barredora y dispone de poco volumen de agua.
- ✓ No se aclara si ofertan una o dos carretillas y si son de combustible o no. Además, no se sabe si disponen de volteador y por la lectura de la memoria, parece que son eléctricas.
- ✓ La sopladora no está fija en MERCAMURCIA
- ✓ En el apartado de procedimientos y metodología propuestos para el control y la supervisión de la prestación de los servicios, no se mencionan ni compactadoras ni contenedores ni iglús

Documentación aportada por LIMCAMAR, S.L. - CIF: B30132724

La propuesta tiene las siguientes desviaciones

- ✓ No se detalla el servicio de lavandería.
- ✓ En las oficinas de matadero se plantean trabajos semanales en lugar de diarios.
- ✓ El equipo de baldeo está incluido en la barredora y dispone de poco volumen de agua.
- ✓ No se especifica si la segunda carretilla es eléctrica y si dispone de volteadora

Documentación aportada por LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. - CIF: B96265020

La propuesta se considera excelente en todos los apartados analizados, salvo que el equipo de baldeo está incluido en la barredora y dispone de poco volumen de agua. Por otro lado, no aportan carretilla eléctrica, pero si existe una alternativa que deberían sustituir

Documentación aportada por SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO,S.L - CIF: B03428992

La propuesta tiene las siguientes desviaciones

- ✓ El equipo de baldeo está incluido en la barredora y dispone de poco volumen de agua.
- ✓ Las carretillas no especifican combustible y si tienen o no volteador sin embargo proponen un camión para retirada de residuos
- ✓ En el apartado de procedimientos y metodología propuestos para el control y la supervisión de la prestación de los servicios, no se mencionan ni compactadoras ni contenedores ni iglús
- ✓ Plan de sustitución de equipos/vehiculos en caso de avería contempla el cambio en 48 horas.

Documentación aportada por TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L - CIF: B30563415

La propuesta tiene las siguientes desviaciones:

- ✓ No especifican si las carretillas disponen de volteador
- ✓ Solamente se han podido valorar dos apartados de la memoria, ya que exceden el número de páginas establecido en el pliego

Una vez analizadas las ofertas, previo el informe técnico de valoración, la mesa **acordó la exclusión de la propuesta de Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L.** por no obtener una puntuación igual o superior al 50% en el conjunto de los apartados cuantificables, de conformidad con lo establecido en los pliegos de la licitación, en aplicación del artículo 84 del Real Decreto 1098/2001 Reglamento General de la Ley de Contratos por el que se establece que *“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada”*.

Con posterioridad, el día 9 de julio de 2024, siendo retransmitida en directo mediante plataforma digital ZOOM y estando válidamente constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de todos sus miembros, tuvo lugar la apertura del Sobre C o evaluable mediante fórmula. La presentación de la oferta económica se realizó por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizando la sesión a las 9:15 horas del día indicado

Cerrando el acto, se sometieron a estudio las ofertas económicas presentadas y admitidas. Se advierte que la oferta de **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L.** (Vectalia) se encuentra en virtud del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada. Por ello se requirió mediante correo electrónico el correspondiente informe justificativo de su oferta, el cual fue recibido por MERCAMURCIA en fecha 16 de julio de 2024. Tras su valoración se consideró por los servicios técnicos de la empresa que no procedía *“admitir la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por VECTALIA, quedando excluida de continuar en el proceso”* al no haber justificado adecuadamente su oferta. Se sometieron a estudio las ofertas económicas presentadas emitiéndose en fecha 17 de julio de 2024 informe de valoración con las puntuaciones de las ofertas presentadas y no excluidas arrojando los siguientes datos que a continuación se reproducen:

PROVEEDOR	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS
	CON FÓRMULA	CON FÓRMULA	CON FÓRMULA	CON FÓRMULA	CON FÓRMULA	CON FÓRMULA	
	Hasta 70 puntos	Hasta 1 puntos	Hasta 1 puntos	Hasta 1 puntos	Hasta 1 puntos	Hasta 5 puntos	
	OFERTA	Criterio Medioambientales	PRL	Criterio de calidad	Memoria RSC 2023	Antigüedad de la maquinaria	
	ECONOMICA	ISO 14001	ISO 45001	ISO 9001	Memoria 2023		
		1/0	1/0	1/0	1/0		
LA FUENTE	70,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	79,00
EULEN	68,07	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	77,07
LIMCAMAR	68,70	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	77,70

PROVEEDOR	CRITERIO SUBJETIVO	CRITERIO SUBJETIVO	Puntuación cuantificables sin coste económico para Mercamurcia TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
	MEJORAS CUANTIFICABLES	ACCIONES FORMATIVAS	
	Hasta 4 puntos	Hasta 2 puntos	
	Mejoras sin coste	Concienciación	
	1.000€/ 1 pto	medioambiental	
LA FUENTE	4,00	2,00	6,00
EULEN	4,00	2,00	6,00
LIMCAMAR	4,00	2,00	6,00

PROVEEDOR	CRITERIO SUBJETIVO	Puntuación TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
	JUICIO VALOR	
	Hasta 15 puntos	
	Memoria técnica	
	cuantificable	
LA FUENTE	14,00	14,00
EULEN	8,10	8,10
LIMCAMAR	10,10	10,10

PROVEEDOR	Puntuación TOTAL OBJETIVOS + SUBJETIVOS
LA FUENTE	99,00
EULEN	91,17
LIMCAMAR	93,80

En consecuencia, la Mesa de Contratación, de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente, reunida el día 18 de julio a las 9:00h. de su mañana, procede a proponer a la mercantil **LA FUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U** como adjudicataria de la licitación.

De todo lo anterior se levanta la presente acta siendo las 14:52h del día 18 de julio de 2024.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Rubio Aroca

Fdo. David Egea Villalba